



INFORME SECRETARIAL. - Salento, 27 de marzo de 2023

Del presente proceso Ejecutivo singular promovido por ESPERANZA BAENA DUQUE contra JOHN GIRALDO LOPERA ROJAS Y DIONNY ORTEGA DIAZ, con la solicitud que hace la señora Secuestre CIELO MAR TAVERA RESTREPO, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular No. 2022-00025-00
Ejecutante: Esperanza Baena Duque
Ejecutados: John Giraldo Lopera Rojas y Dionny Ortega Díaz
Decisión: Reprograma fecha para secuestro
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío veintisiete (27) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

Se dirige ante este Despacho la señora secuestre CIELO MAR TAVERA RESTREPO para manifestar que no le es posible asistir a la diligencia de secuestro programada en este asunto para el 30 de marzo del presente año debido a que para esa fecha tiene programada todo el día una diligencia en Santa Rosa de Cabal, por lo que solicita se fije una nueva fecha. Petición que estudiada es procedente acogerla, y en su defecto, se reprograma la diligencia de secuestro, de acuerdo con a agenda del Despacho, para el DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA. Comuníquese la nueva fecha a la parte interesada o su apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR SE
NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ESTADO DE
HOY 28 DE MARZO DE 2023

DARWIN LEOBAL RIVAS

6-11-23